



# MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-1589, 2772-2028

Fax: (504) 2772-1590

municipalidad@amcomayagua.com

www.amcomayagua.com

Comayagua 04 De Marzo 2022

Oficial De Información Pública

Lic. Maritza Andino

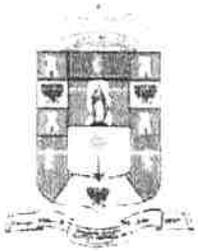
Su Oficina

Estimada Licenciada:

Por este medio damos a conocer que el departamento de Desarrollo Comunitario de la Alcaldía Municipal De Comayagua durante el mes de Febrero por medio del Plan De Desarrollo Municipal (PDM) se entregó a gobernación la línea de base sub sanada de acuerdo a las observaciones hechas como primer borrador de 40 planes de Desarrollo Comunitario y 8 Planes De Desarrollo Zonal tanto del área urbana como rural.



**Oscar Armando López**  
**Jefe De Desarrollo Comunitario**  
**Alcaldía Municipal De Comayagua**



# Alcaldía Municipal

COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.

Tels: (504)2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-1587, 2772-1589, 27722028

Fax: (504) 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com / municipalidad@amcomayagua.com

Sitio web: [www.1177.com.hn](http://www.1177.com.hn)

## ACTA DE APROBACION DE LA METODOLOGIA A SEGUIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LÍNEA BASE, A NIVEL DE ALDEA Y DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL (EN EL MARCO DE LOS ODS Y ERP)

Yo **Carlos Miranda Canales**, en mi condición de Alcalde Municipal del municipio de Comayagua, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2017, manifiesto estar de acuerdo con la metodología que ha sido socializada sobre la construcción de indicadores socioeconómicos de línea de base a nivel de las 40 aldeas del municipio de Comayagua. Así mismo manifestamos nuestro acuerdo en seguir la metodología establecida en las guías de Focal II, la cual establecen las siguientes fases: El Diseño y la organización, la promoción e inducción del Equipo Técnico Municipal y Facilitadores Comunitarios, levantamiento de los datos, tabulación y análisis de resultados y en la validación, edición y socialización de los resultados finales.

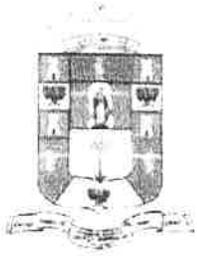
Además estamos de acuerdo con la metodología que se seguirá en el levantamiento de la línea de base, la cual se basa en la experiencia sistematizada del proyecto Focal II. De acuerdo en que la aplicación de la metodología es la adecuada adopción mostrada por los facilitadores y los líderes, cada quien en su nivel y responsabilidades, pero, más importante fue la aceptación de la población objeto de estudio, considerando la relación vecino a vecino. La capacitación del recurso humano involucrado es clave para el éxito del proceso.

De acuerdo que el levantamiento de información secundaria es fundamental para completar el análisis sobre la situación del municipio, en donde los líderes igual juegan un importante papel en su recolección. Estamos de acuerdo en la importancia de la realización del estudio de línea de base del municipio. Socializar el proceso a nivel de las autoridades municipales, líderes y asambleas comunitarias, previo al trabajo de campo, permite lograr mayor compromiso en la ciudadanía en proporcionar la información solicitada.

En fe de lo anteriormente estipulado, firmo la presente Acta en la Ciudad de Comayagua a los Catorce días del mes de Enero del 2019.

  
Carlos Miranda Canales  
Alcalde Municipal Comayagua

*Comayagua Primera Ciudad Colonial de Honduras*



# Alcaldía Municipal

COMAYAGUA, HONDURAS, C.A.

Tels: (504)2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-1587, 2772-1589, 27722028

Fax: (504) 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com / municipalidad@amcomayagua.com

Sitio web: [www.alcaldia-comayagua.com](http://www.alcaldia-comayagua.com)

## ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL EQUIPO TECNICO FACILITADOR DE LA MUNICIPALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LÍNEA BASE, A NIVEL DE ALDEA Y DEL MUNICIPIO DE COMAYAGUA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL (EN EL MARCO DE LOS ODS Y ERP)

Yo **Carlos Miranda Canales**, en mi condición de Alcalde Municipal del municipio de Comayagua, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2017, nombro a las siguientes personas como parte del Equipo Técnico Municipal, el cual será responsable del levantamiento de los indicadores socioeconómicos de línea base, a nivel de aldea y del municipio de Comayagua con participación social (en el marco de los ODS y ERP). El equipo estará conformado por las siguientes personas:

Nombre	Identidad
Oto Castillo Acosta	0302-1966-00080
Gerver Daniel Alvarado Bonilla	
Teresa Calona	1216-1976-00103
Angel Augusto Moreno Calix	0301-1998-03006
Carlos Fernando Aguilar Zepeda	0321-1995-00476
Genrry Gabriel Acosta Hernández	0313-1983-00482
Heriberto Orellana	0304-1978-00351
Modesto Sánchez	0301-1989-03172
Marco Méndez	0301-1972-00721
Maycol Bonilla Varela	0319-1987-00124
Oscar López	0318-1957-00382
Gabriel Josue Valle	0828-1992-00223

En fe de lo anteriormente estipulado, firmo la presente Acta en la Ciudad de Comayagua a los Catorce días del mes de Enero del 2019.

  
Carlos Miranda Canales  
Alcalde Municipal Comayagua

*Comayagua Primera Ciudad Colonial de Honduras*